



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 13 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _13255/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 856 del 11.06.2013 presentada por Don (a)IRIS CALFUI MENDEZ Con domicilio particular El Informe Interno N° 463 de fecha 08.07.2013 de la Dirección de Obras Municipales.
La Resolución Exenta N° 864 de fecha 04.06.2013 del Servicio de Salud de Osorno.
Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
El Certificado N° 988 de fecha 13.08.2013, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.
Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.
EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)IRIS CALFUI MENDEZ, Rut con domicilio particular en , la Patente Comercial de ELAB. Y VENTA DE COMIDA RAPIDA/AL PASO, ROL N° 2-15930 que funcionara en local ubicado en P.A.CERDA N° 686 L.2 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.08.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/hd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)